El aval del proceso de concertación tiene como objetivo ratificar la aprobación dada por la(s) autoridad(es) étnica(s) y las familias al proyecto presentado. Se utiliza cuando el ICBF no haya participado, de manera directa (presencial o virtual), en la concertación.

AVAL DE CONCERTACIÓN

MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR

Fecha: Diciembre 30/2021

La Regional La Guajira y/o Centro Zonal Nro.3 Fonseca del ICBF, ratifican y validan el proceso de concertación realizado para el desarrollo del proyecto **ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LOS ENTORNOS PROTECTORES DE 170 FAMILIAS Y PREVENIR LOS RIESGOS QUE AFECTAN LAS DINAMICAS FAMILIARES EN LAS POBLACIONES ANCESTRALES DE CURAZAO, CONEJO SABANETA Y POTRERITO EN LOS MUNICIPIOS DE FONSECA Y SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** presentado por las comunidades de Curazao, Conejo, Sabaneta y Potrerito , para la atención de **170** familias Afrodescendiente, de los municipios de **Fonseca y Sanjuan del Cesar - Guajira**.

Este aval se sustenta en la verificación realizada con integrantes de la(s) comunidad(es) referida(s) y teniendo en cuenta que el proceso de concertación debe efectuarse con participación de las autoridades y la comunidad.

ICBF
Nombre: Elsa Eledoris R
C.C.: 40923045
Teléfono: 3045606401
Cargo: profesional universitario

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012